



DECRETO N° **3462**

TEMUCO,

26 OCT. 2015

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 964 de fecha 08 de abril de 2011, que aprueba las Bases Administrativas y las Especificaciones Técnicas para el llamado de la Propuesta Pública N° 38-2011, “Contratación Servicio de Televigilancia para la Comuna de Temuco”, ID: 1658-329-LP11.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 92 de fecha 14 de junio de 2011, que adjudica la Propuesta Pública n° 38 – 2011 “Contratación Servicio de Televigilancia para la Comuna de Temuco”, ID: 1658-329-LP11.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 2.608 de fecha 26 de septiembre de 2011, que aprueba el Contrato de Prestación de Servicio de Televigilancia entre la Municipalidad de Temuco y la Compañía Nacional de Teléfonos Telefónica del Sur S.A.
- 4.- El Decreto Alcaldicio N° 409 de fecha 25 de noviembre de 2011, que aprueba los términos de referencia del Trato Directo “Contratación Servicio de Mantenimiento para las tres Cámaras del Proyecto Sistema de Televigilancia para la Feria Pinto”.
5. El Decreto Alcaldicio N° 787 de fecha 23 de febrero de 2012 que aprueba el Contrato de Mantenimiento para Tres Cámaras del Proyecto “Ampliación del Sistema de Televigilancia de la Feria Pinto”, celebrado entre la Municipalidad de Temuco y la Compañía Nacional de Teléfonos Telefónica del Sur S.A.
- 6.- El Decreto Alcaldicio N° 3.632 de fecha 24 de septiembre de 2012, que aprueba el Contrato de Ampliación del Servicio de Televigilancia para Temuco, celebrado entre la Municipalidad de Temuco y la Compañía Nacional de Teléfonos Telefónica del Sur S.A.
- 7.- Informe de aplicación de descuentos y multas por fallas del Sistema de Cámaras de Televigilancia correspondiente al mes de Septiembre de 2015.
- 8.- Las facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, la Compañía Nacional de Teléfonos Telefónica del Sur S.A. no ha dado cumplimiento a lo establecido en las Especificaciones Técnicas de la Propuesta Pública “Contratación Servicio de Televigilancia para la Comuna de Temuco”. en lo referido a que los centros de visualización, grabación y funcionamiento de las cámaras de televigilancia deberán operar en forma interrumpida las 24 horas del día, los 365 días del año.
- 2.- Que, la empresa Telsur S. A., no ha dado cumplimiento a generar auto reportes diarios de fallas del Sistema de Televigilancia a través de correo electrónico que deben ser remitidos automáticamente al ITO. Municipal y que estos deben detallar fecha y hora de inicio del fallo y la fecha y hora de normalización del mismo, establecido en las Especificaciones Técnicas del P 38 – 2011 “Contratación del Servicio de Televigilancia para la Comuna de Temuco”.
- 3- Que, las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas contemplan multas por deficiencias y por el no cumplimiento del servicio contratado por parte del prestador.

958911

4.- El Informe del mes de Septiembre de 2015, que "Reportan las Fallas en el Funcionamiento de las Cámaras de Televigilancia", elaborado y emitido por el ITO. Municipal del Sistema de Cámaras de Televigilancia, en el cual se establecen las deficiencias, según anexos que forma parte del presente Decreto.

DECRETO:

1.- Aplíquese a la Empresa Compañía Nacional de Teléfonos Telefónica del Sur S.A. RUT N° 90.299.000 - 3, descuento por incumplimiento del Servicio Contratado, explicitado en las Bases Administrativas y Técnicas de "Contratación del Servicio de Televigilancia para la Comuna de Temuco", por un monto de **0,3514 UF**. El incumplimiento corresponde a los periodos de Septiembre de 2015, según detalle adjunto.

2.- Notifíquese el presente Decreto Alcaldicio por carta certificada a la Empresa Telefónica Empresas S. A. por el Señor Secretario Municipal

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

**POR ORDEN DEL ALCALDE
PABLO VERA BRAM
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

**JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL**

HFV/FNA / fna.

Distribución:

- Administración Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Seguridad Ciudadana
- Oficina de Partes

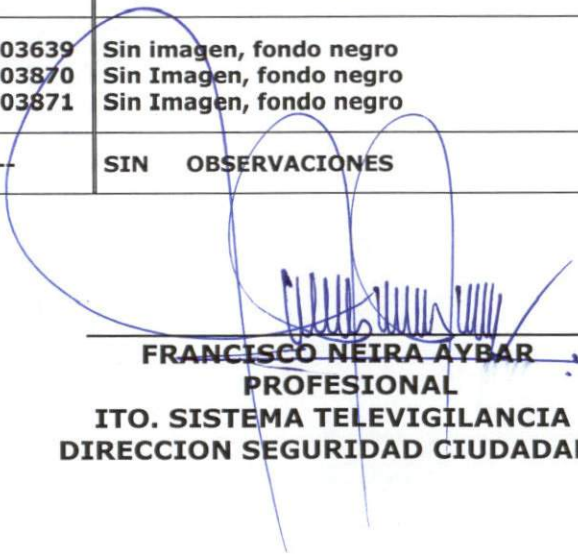



DIRECCION SEGURIDAD CIUDADANA
 DEPARTAMENTO OPERACIONES PREVENTIVAS
 SISTEMA TELEVIGILANCIA - FNA

INFORME DE CENCO – CARABINEROS Y SVM DE ESTADO DE CAMARAS TELEVIGILANCIA - MES: SEPTIEMBRE - 2015

DIA	CAMARA N°	SERVICIO N°	DESPERFECTO O FALLA	TICKET	REGISTRO DE TIEMPO DE FALLAS				ASISTENCIA TECNICA OBSERVACIONES
					H. INICIO	FECHA	H. TERMINO	FECHA	
01	---	---	SIN OBSERVACIONES	---	---	---	---	---	
02	54	SEE0003878	Sin imagen, fondo negro, sin conexión, no responde a joystick	11034891	07:50	02.09.15	11:44	02.09.15	Se reinicia remotamente función de cámara, OKEY
03	---	---	SIN OBSERVACIONES	---	---	---	---	---	
04	---	---	SIN OBSERVACIONES	---	---	---	---	---	
05	---	---	SIN OBSERVACIONES	---	---	---	---	---	
06	Panel 2 Cenco	SEE0003567	Sin imagen, fondo negro	11060571	03:37	06.09.15	10:10	06.09.15	Se repara falla técnica, OKEY
07	---	---	SIN OBSERVACIONES	---	---	---	---	---	
08	---	---	SIN OBSERVACIONES	---	---	---	---	---	
09	Panel 2 Cenco	SEE0003567	Monitores del Panel, imágenes quedan fija, comando sin control movimiento	11071094	01:17	09.09.15	08:52	09.09.15	Se reinicia el patrón de cámaras, OKEY
10	---	---	SIN OBSERVACIONES	---	---	---	---	---	
11	---	---	SIN OBSERVACIONES	---	---	---	---	---	
12	---	---	SIN OBSERVACIONES	---	---	---	---	---	
13	---	---	SIN OBSERVACIONES	---	---	---	---	---	
14	---	---	SIN OBSERVACIONES	---	---	---	---	---	
15	36	SEE0004050	No recibe señal en los monitores	11081306	22:11	15.09.15	07:37	16.09.15	Se reinicia sistema y patrón de cámara, OKEY

DIA	CAMARA N°	SERVICIO N°	PUNTO DE CAMARA	TICKET	REGISTRO DE TIEMPO DE FALLAS				ASISTENCIA TECNICA OBSERVACIONES
					H. INICIO	FECHA	H. TERMINO	FECHA	
16	42	SEE0003866	No hay señal no hay gestión remota de red	11081419	00:30	16.09.15	08:43	16.09.15	Se resetea Encoder, se repanea patrón de cámara, OKEY
17	---	---	SIN OBSERVACIONES	---	---	---	---	---	---
18	32 55	SEE0003621 SEE0003879	Imagen difusa, fondo blanco Sin imagen con fondo negro	11084363 11084610	10:17 16:36	18.09.15 18.09.15	11:06 18:14	18.09.15 18-09-15	Se escala especialista, focalización iris cámara, OKEY Se reinicia patrón de cámara, OKEY
19	---	---	SIN OBSERVACIONES	---	---	---	---	---	---
20	---	---	SIN OBSERVACIONES	---	---	---	---	---	---
21	---	---	SIN OBSERVACIONES	---	---	---	---	---	---
22	27	SEE0003617	Sin imagen, fondo negro, falla conexión	11088573	02:04	22.09.15	09:00	22.09.15	Reparada remotamente, se reprograma paneo cámara, OKEY
23	23	SEE0003613	Falla de conexión, sin imagen	11090712	11:21	23.09.15	----	----	Recepción denuncia Srta. Katherinne Carmona
24	23	SEE0003613	Falla de conexión, sin imagen	11090712	11:21	23.09.15	10:57	24.09.15	S escala especialista, OKEY
25	---	---	SIN OBSERVACIONES	---	---	---	---	---	---
26	---	---	SIN OBSERVACIONES	---	---	---	---	---	---
27	---	---	SIN OBSERVACIONES	---	---	---	---	---	---
28	---	---	SIN OBSERVACIONES	---	---	---	---	---	---
29	35 46 47	SEE0003639 SEE0003870 SEE0003871	Sin imagen, fondo negro Sin Imagen, fondo negro Sin Imagen, fondo negro	11100711 11100711 11101516	02:40 12:04 02:40	29.09.15 29.09.15 29.09.15	07:44 12:34 07:44	29.09.15 29.09.15 29.09.15	Cámara en funcionamiento, se desiste del reclamo, OKEY S Cámara en funcionamiento, se desiste del reclamo, OKEY ector sin energía eléctrica, se repone el servicio, OKEY
30	---	---	SIN OBSERVACIONES	---	---	---	---	---	---


FRANCISCO NEIRA AYBAR
PROFESIONAL
ITO. SISTEMA TELEVIGILANCIA
DIRECCION SEGURIDAD CIUDADANA


Segundo Matorra Triviño
de Carabineros
SUPERVISOR DE TURNO (Nombre - Firma)
CENCO - CARABINEROS
PREFECTURA CAUTIN



ANALISIS DE MULTAS DEL FUNCIONAMIENTO DE CAMARAS DE TELEVIGILANCIA
MES: SEPTIE,BRE - 2015

SIMBOLOGIA:

- (S/C): SIN COLOR (P/F): PATRON FIJO
- (S/I): SIN IMAGEN (I/B): IMAGEN BORROSA
- (S/Z): SIN ZOOM (P/A): PROBLEMA AUTOMATIZAR
- (C/S): CAMARA SUCIA (P/J): PROBLEMA JOYSTICK
- (P/G). PROBLEMA GRABACION (P/Z): PROBLEMA ZOOM
- (F/C): FALLA CONEXIÓN (P/I): PROBLEMA IMAGEN (Rayas)

C/D	<u>1</u>	<u>2</u>	<u>3</u>	<u>4</u>	<u>5</u>	<u>6</u>	<u>7</u>	<u>8</u>	<u>9</u>	<u>10</u>	<u>11</u>	<u>12</u>	<u>13</u>	<u>14</u>	<u>15</u>	<u>16</u>	<u>17</u>	<u>18</u>	<u>19</u>	<u>20</u>	<u>21</u>	<u>22</u>	<u>23</u>	<u>24</u>	<u>25</u>	<u>26</u>	<u>27</u>	<u>28</u>	<u>29</u>	<u>30</u>	<u>31</u>
36																															
37																															
38																															
39																															
40																															
41																															
42																															
43																															
44																															
45																															
46																															
47																															
48																															
49																															
50																															
51																															
52																															
53																															
54																															
55																															
56																															

NOTA: (*) ATENCION TECNICA


FRANCISCO NEIRA AYBAR
 ITO. SISTEMA TELEVIGILANCIA
 DEPARTAMENTO OPERACIONES PREVENTIVAS
 DIRECCION SEGURIDAD CIUDADANA

ANALISIS DE MULTAS DEL FUNCIONAMIENTO DE CAMARAS DE TELEVIGILANCIA: MES SEPTIEMBRE - 2015

S E P T I E M B R E			
CAMARAS	INCUMPLIMIENTO DEL SERVICIO		INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
	DIAS	UF.	DIAS x UF.
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23	01	0,3514	
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			
39			
40			
41			
42			
43			
44			
45			
46			
47			
48			
49			
50			
51			
52			
53			
54			
55			
56			
TOTAL	1	0.3514	---
VALOR UF. MES DE SEPTIEMBRE : \$ 25.346.89.-			
VALOR SERVICIO MENSUAL CON IVA 439,1 / VALOR NETO 369.			
VALOR POR CAMARA MENSUAL CON IVA 12,546 / VALOR NETO 10,543.			



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO
DIRECCION SEGURIDAD CIUDADANA
DEPTO. OPERACIONES PREVENTIVAS
SECCION VIGILANCIA PREVENTIVA
SISTEMA TELEVIGILANCIA

RESUMEN DE ANALISIS DE INCUMPLIMIENTO DEL SERVICIO Y MULTAS POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO AÑO 2015

PERIODO: S E P T I E M B R E

VALORES EN \$	INCUMPLIMIENTO DEL SERVICIO	INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	SUMA (\$)
	(Descuento)	(Multa)	
SEPTIEMBRE	\$ 7.213.-	---	\$ 7.213.-
SUMA			

VALORES EN UF.	INCUMPLIMIENTO DEL SERVICIO	INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	SUMA - UF
	(Descuento)	(Multa)	
SEPTIEMBRE	0,3514	---	0,3514
TOTAL	0,3514	---	0,3514

VALOR UF. MES DE SEPTIEMBRE: \$ 25.346,89